

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL
HONORABLE CIUDADANO Y EX CONGRESISTA LUIS GUILLERMO VÉLEZ
TRUJILLO**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

Artículo 1º. El Congreso de Colombia rinde homenaje a la memoria del ciudadano y ex congresista Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien en vida se destacó como embajador ante diferentes países; como Senador de la República, donde desarrolló una gran labor legislativa en beneficio de los colombianos.

Artículo 2º. La Mesa Directiva del honorable Senado de la República, ordenará realizar un texto donde se plasme la biografía y compilación de los proyectos de ley de su autoría, ponencias realizadas, debates e intervenciones que hizo en el desempeño de su función como Senador de la República.

Artículo 3º. En homenaje a sus aportes como congresista de Colombia, por el excelente desarrollo de su carrera política; en el salón de Luis Guillermo Vélez Trujillo del Congreso de la República, rindiéndole tributo se colocará una placa con su nombre y las fechas de las legislaturas en las que fue congresista.

Artículo 4º. Realizar un busto en mármol del homenajeado, el cual será colocado en el salón Luis Guillermo Vélez Trujillo del Congreso de la República, fecha de nacimiento y fecha de defunción.

Artículo 5º. La memoria del homenajeado se honrará, con un programa de televisión que exalte sus vivencias y sus momentos en la vida política, que será transmitido por el Canal del Congreso.

Artículo 6º. La presente ley rige a partir de su promulgación

EL PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA



Armando BENEDETTI VILLANEDA

001433

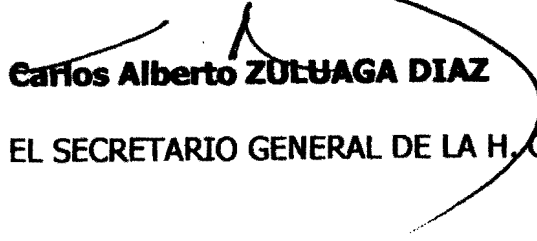
6 ENE 2011

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA



Emilio Ramón OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES



Carlos Alberto ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES



Jesús Alfonso RODRÍGUEZ CAMARGO

LEY N.º 1433

6 ENE 2011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL
HONORABLE CIUDADANO Y EX CONGRESISTA LUIS GUILLERMO VÉLEZ
TRUJILLO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

6 ENE 2011



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES,



DIEGO ERNESTO MOLANO VEGA

LA MINISTRA DE CULTURA,



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA